

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veintisiete de agosto del dos mil veinte, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 59-08-2020, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Bach. Jorge Loría Núñez, Director.y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DEL ACTA NO. 57-08-2020

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1. Presentación “Mirada a Profundidad en Equidad e Integración Social”, a cargo de la señora Natalia Morales Aguilar, Investigadora del Estado de la Nación.

5.2. Presentación “Impacto Laboral de la Pandemia y de la Emergencia”, a cargo de Oscar Arévalo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

5.3. Análisis de la situación del IMAS frente a la coyuntura actual y cuáles son las acciones en las que se debería entrar a desarrollar.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la anterior agenda.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA NO. 57-08-2020.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 57-08-2020.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 360-08-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 57-08-2020 del jueves 20 de agosto del 2020.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar la Licda. Georgina Hidalgo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Rojas, Directora *[Firma]* por no haber estado presente en esa sesión.

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

5.1. PRESENTACIÓN “MIRADA A PROFUNDIDAD EN EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL”, A CARGO DE LA SEÑORA NATALIA MORALES AGUILAR, INVESTIGADORA DEL ESTADO DE LA NACIÓN.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de la señora Natalia Morales Aguilar, y el señor Jorge Vargas Cullell, Investigadores del Estado de La Nación

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas.

Ingresan a la sesión las personas invitadas.

El señor Juan Luis Bermúdez agradece a las personas funcionarias del Estado de La Nación por haber aceptado la invitación, que de manera rápida han atendido ante una inquietud de este Consejo Directivo de poder hacer una análisis más comprensivo tratando de hacer lo más perspectivas con las datos que tenemos de cuál podría ser el impacto que a su vez repercutirá en el accionar del IMAS ante está emergencia.

Sabiendo que algunos de los datos que se conoció en el taller del viernes anterior son preliminares, se tiene la posibilidad que en la parte que los invitados consideren conveniente no grabar, sino que se haga en un marco de receso para que no haya riesgo que quede consignado previo a la publicación oficial de la información.

El señor Jorge Vargas agradece el espacio, esto es una oportunidad muy buena, lo que se va a presentar muestra potencialidad en los sistemas de información con que cuenta el IMAS, cuando se agrega inteligencia de datos y como puede crear herramientas prácticas o escenarios en los cuales pueden actuar.

Esto es un resulta del convenio que se firmo el año pasado, teniendo resultados útiles, han temas pendientes de ver la calidad de los datos en ciertas áreas de SINIRUBE, es una tarea que se ha hecho en paralelo, usualmente primero se hace

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

la auditoria de la calidad del dato y luego el análisis, pero en virtud de las urgencias se hace en un paralelo.

Se ha tenido acceso a las tablas de la base de datos Proteger, cuando se logre unir, se va tener una herramienta mucho más poderosa para ver en tiempo real exactamente la base de SINIRUBE.

De igual manera la señora Natalia Morales agradece la invitación, son resultados preliminares, mismos que se van a presentar sin grabación.

Al ser las 4:53 pm, se incorpora a la sesión la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

Al no haber más consultas, el señor Presidente agradece a las personas invitadas por la presentación, los cuales se retiran de la sesión.

El señor Presidente da por conocida la presentación.

5.2 PRESENTACIÓN “IMPACTO LABORAL DE LA PANDEMIA Y DE LA EMERGENCIA”, A CARGO DE OSCAR ARÉVALO, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

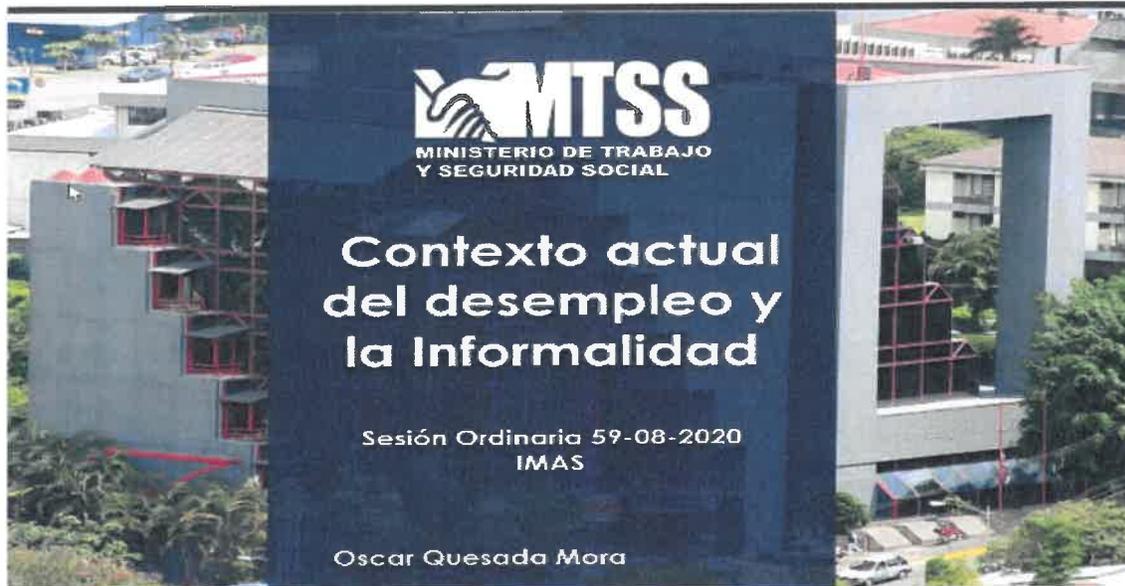
El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso a la sesión el señor Oscar Quesada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa el señor Oscar Quesada.

Inicia la presentación el señor Oscar Quesada denominado “Contexto Actual del Desempleo y la Informalidad”, que forma parte integral del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**



Puntos de Agenda

1.

1. Contexto actual.
2. Realidad de la informalidad: Abordaje de los vectores identificados y brechas identificadas.
3. Consideraciones finales.
4. Espacio para consultas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Contexto Internacional



Organización
Internacional
Del Trabajo

Mundo

- 25 millones de personas más en desempleo.
- Aumento entre 8,8 y 35 millones de personas más en pobreza laboral



COMISIÓN
ECONÓMICA
PARA
LATINOAMÉRICA
Y
EL CARIBE

Región

- Los efectos del desempleo afectarán de manera desproporcionada a los pobres y a los estratos vulnerables de ingresos medios.
- Con la pérdida de ingresos del 5% de la población económicamente activa, la pobreza podría aumentar 3,5 puntos porcentuales, mientras que se prevé que la pobreza extrema aumente 2,3 puntos porcentuales.



BANCO MUNDIAL
World Bank
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT

Costa Rica

- Proyecta un crecimiento del PIB de CR del -3.3% PIB para el 2020. Esto representa una brecha productiva -5.8% del PIB si se considera el crecimiento proyectado de 2.5% por el BCCR a inicios de año para el 2020.

Fontes: CLPIA (2020) América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 (Factos económicos y sociales. Informe Especial Covid-19 N.º 2. (En línea).
OIT (2020). COVID-19 and the world of work: Impact and policy responses. Paper. 16 de marzo de 2020. (En línea).
World Bank (2020). The Economy in the Time of Covid-19. Chief Economist Office for Latin America and the Caribbean. The Macroeconomics, Trade and Investment Situation Practice. Spanish. 11 de marzo de 2020.
Banco Central de Costa Rica (BCCR). Proyección del PIB de Costa Rica para el 2020. (En línea).
Microsoft. Información de esta presentación en pantalla. [Dejar de compartir](#) [Cerrar](#)



Algunas repercusiones en el empleo por los efectos del Covid-19

- Las medidas de confinamiento emprendidas en el país para tratar de contener la propagación del virus, que han ocasionado la contracción de algunas actividades productivas y en consecuencia el cierre de lugares de trabajo de manera temporal o definitiva.
- Lo anterior se refleja en los últimos resultados de la Encuesta Continua de Empleo, se presenta una reducción en los ocupados a nivel nacional de 437 938 personas en el II trimestre de 2020.

Costa Rica: Personas ocupadas, según sexo por formalidad del empleo. II trimestre 2019-2020

Sexo	Ocupados según formalidad		II trimestre 2019	II trimestre 2020	Variación Interanual
	Total	Con empleo informal			
Total	Total		2 183 195	1 745 257	- 437 938
	Con empleo formal		1 171 758	1 051 484	- 120 274
Hombre	Con empleo informal		1 011 427	692 772	- 317 654
	Total		1 336 934	1 128 726	- 208 210
Mujer	Con empleo formal		744 054	666 780	- 77 274
	Con empleo informal		592 380	461 944	- 130 935
Mujer	Total		846 261	616 533	- 229 728
	Con empleo formal		427 704	384 704	- 43 000
	Con empleo informal		418 557	231 829	- 186 728

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Clasificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). II Trimestre 2019 - 2020

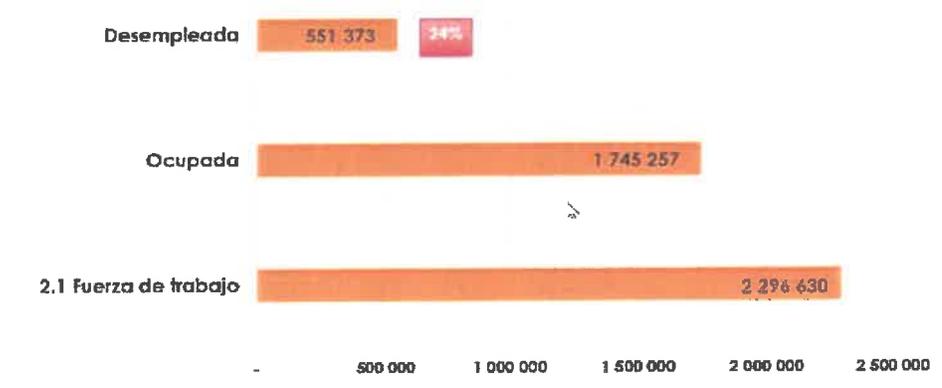
Microsoft. Información de esta presentación en pantalla. [Dejar de compartir](#) [Cerrar](#)



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

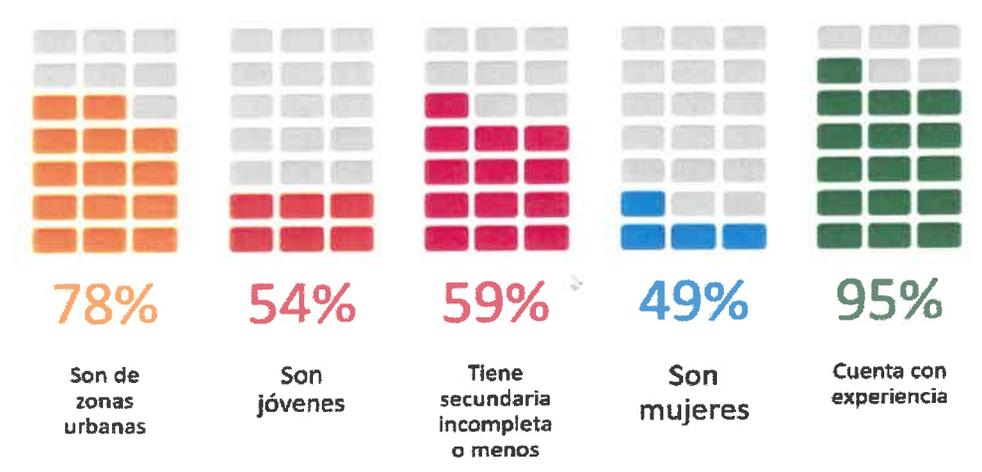
Población desempleada

Costa Rica: Personas dentro de la Fuerza de trabajo



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en (INFC), II Trimestre 2019 - 2020. www.mtss.gob.cr

Perfil de las personas desempleadas



www.mtss.gob.cr

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

Realidad de la informalidad.

¿Cuál es la informalidad que estamos combatiendo?

Medición de la Informalidad, vectores y brechas identificadas

- A) No están inscritas en el Registro Nacional (pero si en otra instancia pública o no están inscritas en ninguna)
- B) No llevan una contabilidad formal en forma periódica (mensualmente), por parte de una persona profesional (Contador(a) Público(a) o Privado(a))

Sector Informal
Fuente: Inec

La economía expresa una realidad distinta

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Detalles](#)



Perfiles de los ocupados con empleo informal

Grupo según desagregación empleo informal (MCT no)	Sexo	Edad	Nivel educativo	Región	Rama de actividad	Ocupación CUCR 2011	Grupo de zonas efectivas / Condición de subempleo	Categorización del grupo ocupacional	Tamaño establecimiento	Estabilidad empleo	PL de salarios mínimos que representa el ingreso por hora bruta
Asesados sin cobajo de seguro social (14,9 pp)	Hombre	25 a 34 años	Primaria completa	Central	Agricultura, silvicultura, ganadería y caza y Comercio	Peones de explotaciones agrícolas	De 15 a 35 horas / No en condición de subempleo	Ocupación no calificada / media	De 1 a 9 personas	Permanente	De uno a menos de dos salarios mínimos
Asesados de hogares como empleadores sin cobajo de seguro social (6,1 pp)	Mujer	45 a 59 años	Primaria completa	Central	Hogares como empleadores	Limpiadoras y asistentes domésticos	De 15 a 39 horas / No en condición de subempleo	Ocupación no calificada	De 1 a 3 personas	Permanente	De uno a menos de dos salarios mínimos
Independientes inscritas en alguna instancia pública sin contabilidad (7,5 pp)	Hombre	40 a 59 años	Universitario con título	Central	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos y de motocicletas	Comerciante propietario de tienda	Más de 40 horas / No en condición de subempleo	Ocupación calificada / media	De 1 a 9 personas	Permanente	Menos de un salario mínimo
Independientes no inscritas en ninguna instancia pública sin contabilidad (15,3 pp)	Hombre	45 a 59 años	Primaria completa	Central	Otros o no definidos de servicios	Albañiles, sastres, majiditos, peleteras, sombrereros y peluqueros, conductores de autotaxí, taxis y camionetas	De 15 a 39 horas / No en condición de subempleo	Ocupación calificada / media	De 1 a 3 personas	Permanente	Menos de un salario mínimo
Fuente: MEC											
Asesado no remunerado (1,8 pp)	Mujer	15 a 24 años	Primaria completa	Central	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos y de motocicletas	Asistentes de ventas de tiendas y almacenes	De 15 a 39 horas	Ocupación calificada / media	De 1 a 3 personas	Asesado no remunerado	No recibe ingresos

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la encuesta Continua de Empleo (CE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), IV Trimestre 2019.

Nota: Se excluyen los trabajadores estadísticamente significativ... [Dejar de compartir](#) [Detalles](#) **esagregario, las cifras no**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Realidad de la informalidad.

¿Cuál es la informalidad que estamos combatiendo?

Medición de la Informalidad, vectores y brechas identificadas

La economía expresa una realidad distinta

Determinación del límite de la Empresa formal, empleo formal y el sector informal de la economía.

Equipo de trabajo con el INEC, OIT y ABEIC para medir de manera complementaria la informalidad



PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO:
MINISTERIO DE SALUD



INSCRIPCIÓN COMO PATRONO O TRABAJADOR



INSCRIPCIÓN COMO CONTRIBUYENTE:
MINISTERIO DE HACIENDA



PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO: INS



USO DE SUELO Y PATENTE:
MUNICIPALIDAD

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla

Dejar de compartir

Salir



Abordaje de los 4 Vectores

Fondo de formalización /Aseguramiento colectivo.

Empleo Precario



Aseguramiento diferenciado Incentivos

Nuevos modelos de negocios



Patente CVD
- Permiso sanitario
- IMAS/FODESAP/INA
- BMC

Microempresas

-Inspección
-Autogestión
-Cadenas de Valor (encadenamientos)
-Buenas Prácticas

Empleo informal

Como ejercicio para determinar el perfil y las actividades económicas calificadas en los vectores de la informalidad, el ABEIC en asociación con el MTSS, tomaron como base la siguiente clasificación para determinar el abordaje y sugerencia del considerar una medición complementaria de los niveles de informalidad de la economía.

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla

Dejar de compartir

Salir



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
 ACTA No. 59-08-2020**

Abordaje de los 4 Vectores

Empleo precario: pobreza	Empleo informal en empresas formales	Empresas Informales	Nuevos modelos de negocios
Personas de bajos recursos, con baja escolaridad, en zonas vulnerables, migrantes y/o refugiados, baja inversión, mercaderías en consignación, capital no es de la persona, pagan altas tasas de usura (no acceso a financiamiento) no tienen cultura de gestión empresarial	Empresas medianas consolidadas, que buscan reducir costos, demandan mucha mano de obra no calificada, outsourcing, profesionales por servicios profesionales contratados en diferentes empresas.	Profesionales (o no) desocupados, actividad económica que requiere conocimiento y experiencia y/o capital para invertir, posibilidades de acceder a capital, operan en hogares por eso no necesariamente son formales, falta de más capital les permite escalar, formalidad parcial, actividades secundarias	Profesionales de TI, "influencers", personas cierto nivel de conocimiento, relacionados con nuevas tendencias internacionales.
Ventas ambulantes (verduras, prendas de vestir, accesorios), transporte informal, Comercio minorista, servicios a las casas: limpieza, corta de zacate, pintura, servicios no calificados, por horas. (mano de obra no calificada) productos alimenticios, corte de cabello, pintura de uñas. Personas que trabajan en plataformas: glovo, uber, DIDI, airb&b	Empresas de los sectores agro, café, melón, piña, seguridad, construcción/ servicios de apoyo. servicios, industria	Servicios profesionales, comidas, estéticas, etc. En general son actividades económicas de todos los CIU: industria, comercio, servicios, agricultura.	Desarrollo de apps, creadores, desarrollo de contenido, glovo, uber, DIDI, airb&b, (como plataformas), modelos de negocio escalables internacionales, videojuegos, diversión, comercio por rrrs, e-commerce, negocios virtuales, todo lo relacionado con el uso de las TICs, desarrollo de software, productos y servicios amigables con el ambiente que reduzcan la huella de carbono, entre otros.

teams-microsoft.com está conservando tu pantalla. Dejar de compartir. Opciones

Reto: Actuaciones excepcionales ante la emergencia sanitaria Covid-19

Importancia de visualizarse

Encadenamiento (Proveedor del Estado y empresas formales)

Aseguramiento

Crédito

Otros...

Costo de oportunidad

Fiscal

Social

Económico

Laboral

Beneficio que trae la formalidad

Al 25 de Agosto 228.896 trabajadores informales o temporales han solicitado el Rono Protegido, de los cuales se les ha otorgado a 121.868 (53%)

El tripartismo es clave para la reconstrucción de la economía

teams-microsoft.com está conservando tu pantalla. Dejar de compartir. Opciones

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Consideraciones Finales

- Producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la economía y el mercado de trabajo muestran tendencias que se traducirán en un aumento sustancial del desempleo.
- Sin embargo, la situación de incertidumbre y de falta de información fidedigna imposibilitan la construcción de un cálculo o escenario sobre la dinámica del empleo informal en los próximos meses.
- Por lo tanto, se hace necesario fortalecer los instrumentos de política pública con que se cuenta y la articulación institucional, para aumentar el impacto de las acciones definidas en la estrategia a fin de generar un mayor impulso a la transición de la economía informal a la economía formal y generación de empleo decente.

teams microsoft® han estado compartiendo tu pantalla

Dejar de compartir

Cancelar



Extiende un agradecimiento al señor Rolando Fernández por la presentación, la información brindada es muy clara, sobre todo el tema de la desagregación por horas, la formalidad y la informalidad.

Le parece importante por tratarse de la población en pobreza, pobreza extrema y condición de vulnerabilidad, que es poder visualizar y poder generar perfiles de esas personas en condiciones de informalidad transversalizado o empatado con los puntos que le compete al IMAS en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, esto va a facultar de poder generar políticas más focalizadas y puntuales en términos de la institucionalidad pública como se coordina para la atención de esta población específica.

Es claro que otra vez aparece el tema de mujeres y jóvenes, existe una consistencia en las poblaciones, no es nada nuevo, sin embargo, en esta coyuntura se potencia aun más este tipo de poblaciones, que están en condición de pobreza o vulnerabilidad, pero que tienen las condiciones para trabajar.

Opina que el tema de los emprendimientos y emprendedurismo en general es un sector que de alguna manera no tiene una funcionalidad importante, si antes estaba en condiciones vulnerables alrededor de crear un negocio de emprendimiento, en esta nueva normalidad viene a pique, repensar que otras formas de salida de la informalidad existen.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Personalmente, ha posesionando constantemente la necesidad de modificar ese modelo que no ha sido consistente y rentable para la población objetivo del IMAS, es una crítica que a nivel país debe pasar, o sea, a nivel de los datos que se presentaron tanto por el Ministerio de Trabajo como por el Estado de La Nación, deja claro que hay formulas que al absorber el sector que esta fuera de los cambios de la institucionalidad, que no es funcional antes ni ahora.

Retire que los datos son bastantes claros sobre la desagregación de la informalidad y los perfiles que se pueden ir creando, a nivel del IMAS va a ayudar el tema de desarrollo productivos y de acciones puntuales que viene a mapear esta población, si bien es cierto, los datos no lo dice es una intuición de la caracterización de este grupo informal que pasa por condiciones de precariedad, por condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Finalmente, manifiesta que la tarea que pueda venir y la potencia que esos datos puedan tener, más allá de pensar bajo los esquemas comunes y tradicionales con lo que el país ha venido desarrollándose.

Comenta la señora Ericka Álvarez que cuando se analizan datos de empleo le hacen reflexionar mucho con la gestión del IMAS, siente que se genera a través de Ideas Productivas mucho empleo informal, esa sería la misión y no se puede dar más que eso, es un tema que se debe considerar profundamente, qué estamos haciendo, no solo es un empleo informal sino que a veces es un mecanismo de subsistencia que no genera el ingreso mínimo para las personas.

Consulta sí alguna vez se ha discutido formalmente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de las personas que tienen Ideas Productivas, es claro lo que comentó el señor Oscar Quesada, que existen espacios en los que se podría generar apoyo al sector para poder incentivar el crecimiento y la generación de empleo, para que las personas queden con trabajo.

Realmente, le preocupa que lo que se ha venido haciendo en la pandemia de favorecer a las empresas a través de la suspensión y reducción de jornadas, en muchos casos son insuficientes y lo que sigue es el despido, muchas de esas empresas no van a poder pagar la liquidación a las personas, por no tener ingresos, por ejemplo, los bares.

Si bien la mayor parte del desempleo se está generando en ciertos sectores el desempleo y asalariados están a la vuelta de la esquina, por lo que cree que las medidas de apertura que está planificando el gobierno tienen que ver con eso, por

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

más que se quiera generar e incentive para apoyar al sector empresarial a sostenerse un poco, lo cierto es que no va a alcanzar los recursos para todo.

Esto le preocupa y no sabe cuál es el escenario que se está viendo directamente en la parte laboral del Ministerio de Trabajo con respecto a la ola de asalariados que podría venir a sumar a las otras personas que se quedaron sin ingresos como los dueños de los bares.

Además, todo esto repercute directamente en la protección social, al no haber empresas pagando, seguridad social, FODESAF y el IMAS, no tendría recursos para subsidios.

Consulta al señora Oscar Quesada de ver qué tanto impacta por ejemplo el FODESAF o algunos de los programas del IMAS que se financian con impuestos que no viene de la venta o el consumo de otras cosas o planillas, pero qué tanto impacta la reducción de trabajo, cierre de empresas y la no cotización.

Finalmente, considera que se deben hacer estos cruces entre el IMAS y el Ministerio de Trabajo, no solo para ver cuántas personas se van a convertir en población del IMAS, sino también cómo está quedando la institución frente a la crisis que enfrentan el sector empresarial y las personas trabajadoras.

Responde el señor Oscar Quesada que son muy interesante los aportes, señala que en su pasado institucional, estuvo en el Ministerio de Economía, se hizo un planteamiento de repensar el desarrollo productivo, se le está dando seguimiento desde la Presidencia de la República con la señora Silvia Lara, el tema "Desarrollo Productivo Territorial", en ese momento se manifestó el modelo que se tiene económico que tiene un motor interno a la economía que no está carburando lo suficientes vrs un motor externo el cual tenía un tridente de acuerpamiento de intervención pública como es COMEX, CINDE y PROCOMER, inclusive obtuvieron premios por el comportamiento a nivel internacional como promotores de comercio y atracción de inversiones.

Señala que no todas las empresas que han llegado al país tienen esos encadenamientos, generalmente está un poco centralizada con grandes empresas, allí se debe democratizar un poco la economía, ese motor externo funciona bien, pero no todo queda en el país, y al motor interno se debe hacer una especie de replanteamiento de volver al tema de emprendimientos, inclusive el MEIC está trabajando en manual emprendedor como parte de la estrategia de transición de la economía informal a la formal, ese registro puede llegar a permitir tener mapeados

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

esos emprendimientos y conjuntamente visualizar el apoyo focalizado, por ejemplo, Ecuador para salir de la crisis está apoyando los emprendimientos.

Considera que esto puede ser un antes y un después de repensar cómo se van a fortalecer y dinamizar más el motor interno de la economía que hoy tenemos un cierre importante de fronteras y que se debe buscar cómo hacer. La circunstancia, el tiempo y el contexto nos lleva a que se deben hacer ajustes importantes para reactivar la economía, directamente repercute en nosotros, pero se deben visualizar los nuevos empleos, la nueva dinámica de la economía, esa industrialización, el tema de la ciber seguridad, etc., contar con personas que puedan ocupar esos cargos.

En el tema de Ideas Productivas debería ir enfocado generando esos encadenamientos con una empresa formal para que la cadena de valor genere una trazabilidad mucho mejor y mecanismos flexibles, por ejemplo, los bares es una actividad que cuenta con una patente, cómo hacer mecanismos flexibles para ese patentado que pueda generar un restaurante, ese cambio en el giro comercial y que se puedan entregar pedidos a través de internet, tal vez lo que más le generaba recursos era la patente de licor, pero se debe modernizar y visualizar como reducir ese gasto interno en el negocio, para tener algún tipo de mecanismo de ajuste.

A grandes rasgos sería cómo repensar y generar ese valor agregado en los pequeños emprendimientos, a la vez identificar a nivel territorial cuáles son las cadenas de valor, por ejemplo, identificar dos o tres cosas que son buenos por territorio y que genere empleo o encadenamiento requerido.

La señora Georgina Hidalgo extiende un agradecimiento al señor Óscar Quesada por la presentación que ha sido clara e interesante, cree que dentro del IMAS se debe priorizar la parte de emprendimientos y proyectos, identificar cuáles son los más importantes para reactivar economía locales y así generar empleo, esto se puede hacer conjuntamente con la empresa privada y las municipalidades que de alguna manera se están incorporando como el caso de los gobiernos locales, para dinamizar en las diferentes regiones y así ayudar a las micro empresas a generar empleo.

El señor Freddy Miranda se une a los agradecimientos por la exposición, a la vez considera que ese tipo de sesiones son muy buenas, pero lamentablemente por esta vía no se puede discutir todo lo que se deseara.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

Por otra parte, le llama la atención el dato de disminución de horas laborales en el sector agrícola, según un dato de PROCOMER que indica que este sector aumentó sus exportaciones en el primer semestre de este año con respecto al anterior, a pesar del COVID-19 se exportó más, por ejemplo, solo a Estados Unidos alcanzaron \$ 2.382.000.000.00 (dos mil trescientos ochenta y dos millones de dólares), café y banano aumentaron 12%, yuca 9%, jengibre 200% que también Chica y Corea del Sur compraron un poco más, etc.

De pronto le resulta interesante esa relación, según los datos que se presentaron disminuyen las horas de trabajo en el sector, la demanda de horas laborables, pero aumentaron las exportaciones, existe algo allí sobre eso.

En el caso del emprendimiento es un escéptico, personalmente intento hacer varios emprendimientos con personas, pero los requisitos legales que se piden son muy difíciles sobre todo cuando son personas que trabajan en la informalidad con bajo nivel de educación. Considera que el Ministerio de Economía no está bien adaptada para este tipo de población, no tiene la dinámica que se requiere para la escolaridad, el nivel de formación de esta población luego existe el problema de los recursos para salir adelante, existe mucho dinero en el país, para los requisitos son muy difíciles, no es tan fácil acceder a estos recursos.

Indica que en la Zona Sur se fue la compañía bananera y el país no ha podido recuperar ese empuje económico que dejó esta compañía, de hecho, existen cantones en donde la población se redujo a la mitad. También, se fueron los sindicatos, las condiciones laborales son terribles en los bananales que quedaron y las plantaciones de coyol, existe violación de los derechos laborales, la economía se podría dinamizar más si enviar supervisores del Ministerio de Trabajo para que obliguen a esas empresas pagar el salario mínimo, esto aumentaría la demanda agregada en la región.

Señala que de pronto se estaría apuntando hacia el lado equivocado, no duda que los emprendimientos en otros niveles tengan posibilidades, pero en esta población es la más pobre y menos formada, de pronto lo que necesita es que se respeten sus derechos laborales. Según tiene entendido que el Ministerio de Trabajo redujo la cartera de inspectores laborales, cuando debería ser una unidad más grande, donde la precariedad y violación de derechos en la Zona Sur es impresionante, sin embargo, se debe afinar la punta de lápiz de lo que sucede en esa zona, incluso por territorios, puede ser que esa realidad en la Zona Sur no es la misma que en otras partes.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Menciona el señor Juan Luis Bermúdez que existe un gran reto, el 24% de desempleo que en este momento es un crecimiento de desempleo coyuntural, no se convierta en desempleo estructural, es decir, no se puede esperar que sea un desempleo que se reduce bajo la misma estructura productiva o combinación de competencias que se tenía de previo.

Corresponde generar opciones para reinventar en muchos casos donde sea posible la forma de cómo estaba funcionando el mercado laboral, frente a ese reto existe una oportunidad muy grande, por ejemplo, hoy se conoce más del mercado informal de lo que se conocía antes de la pandemia, por ejemplo, no se sabía los nombres ni apellidos de las personas, actualmente están en la base de datos de la plataforma Proteger.

Indica que el gran reto es aseguramiento, humanización, capacitación, intermediación, como adaptar lo que tenemos que es la plataforma de Proteger, se cuenta con el registro de 990.000 personas, un gran grupo de informales e independientes se sabe quiénes son y sus características, la posibilidad de adaptar una oferta interinstitucional dirigida a las nuevas necesidades, esta asociada a posibilidades de crecimiento pero mucho es la capacidad institucional, por ejemplo, si se tomaran las cinco barreras que se presentaron y como convertirlo en único trámite, o cómo se podría pensar en los empleos pos-pandemia y generar el impulso necesario a esas actividades y poner los recursos que son limitados a esas que van crecer, porque abran otras que nunca volverán, algunas actividades que no existirán más, hoy se tiene más herramientas para tomar decisiones que lo que se tuvo en otras crisis previo al COVID-19.

Señala que es un gran reto, el tema es que la institución desde lo que hace en Ideas Productivas, Puente al Trabajo u otras opciones formativas con esta nueva realidad.

Consulta la señora Ericka Álvarez si el Ministerio de Trabajo va a continuar aplicando reducción suspensión por más tiempo y hasta por cuánto, porque se va a traducir en empresas que puede reabrir, pero no necesariamente están incluyendo a las personas, siguen con reducción y suspensión.

Responde el señor Oscar Quesada que los datos que se presentaron corresponden al segundo trimestre, recopilación a partir de abril, mayo y junio 2020, refleja toda la información capturada. Se han hecho encuestas mensuales para ir midiendo lo que sucede cada mes, en cuanto a lo de PROCOMER hace referencia al primer trimestre, si bien es cierto, las exportaciones del sector agro o de industria alimentaria se ha incrementado, pero ahora ha mermado mucho por

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

las medidas que existen, eso se va a reflejar en estos meses, en una actualización que pueda hacer PROCOMER con respecto a los datos y visualizar si son empresas que están en Zona Franca o nacionales para su impacto en el tema de horas efectivas laboradas.

Además, se debe determinar cuales son aquellas actividades que nos va a dinamizar más y generar esos puentes para que puedan incrementar su productividad, inclusive existe una brecha de productividad, un estudio que se hizo con la CEPAL, empresas Zona Franca vrs empresas nacionales la productividad en el tema industrial es media, pero en servicios y agricultura es muy baja, eso se refleja en temas de salarios, garantías sociales y de inspección, en este último el Ministerio de Trabajo ha hecho la propuesta de un proyecto de ley para fortalecer la inspección y adecuarla a que sean mecanismos preventivos y de buenas prácticas que se han realizado en otros países y que ha funcionado, hay una línea de trabajo con respecto a eso.

En el tema de las medidas de suspensión de jornadas reducidas, va a averiguar el dato para ver si se van a prorrogar, pero prácticamente este mes que viene la vigencia de la ampliación que hubo, el tema de reapertura y cierre mucho va a ser con esta dinámica de actividades que pueden generar empleo a las que no se están dinamizando, la mesa de situación es un escenario que está analizando todo eso y con estos insumos que se puedan realizar se brinden para que tomen las decisiones más oportunas, es parte de la restricción sanitaria que se debe articular con la parte económica y perfilar los servicios no solo los del Ministerio de Trabajo sin las demás instituciones, articular con el INA la parte de formación y que los cursos se adapten a los nuevos modelos de negocio y flexibles en el mercado que puedan tener una propuesta de valor.

El señor Freddy Miranda comenta lo difícil de formalizar un emprendimiento, si se logra que se pueda formar una empresa en tres días, le daría dinamismo a la economía, esto con la ayuda de las municipalidades, no obstante, los trámites siguen siendo demasiados y difíciles.

Cree en los grandes números y equilibrios macro económicos para analizar las posibilidades de una economía, aumentar el dinamismo de esta depende del ahorro interno y este es un desastre, lo existe en el país en un gran endeudamiento interno del Estado y de los ciudadanos, la deuda con tarjetas es impresionante, pregunta de qué ahorro se van a sacar recursos suficientes para que esto se mueva, casi debería convertir todo el país en una Zona Franca, si se tuviera un ahorro interno significativo, o se trae el ahorro de otro lado o nos endeudamos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

El señor Javier Vives comenta sobre las prorrogas de las medidas, la reducción de jornada es una medida que autoriza el Ministerio de Trabajo en función de la afectación que tiene la empresa por la emergencia y en cada una de las solicitudes de prórroga la empresa demuestra que esa afectación se mantiene y hacen un comparativo con respecto a los ingresos en relación con el mismo período del año anterior y la ley lo que establece es un máximo hasta tres meses que se mantenga esa medida.

Con respecto a la exposición le parece una idea genial, no sabe si se está aplicando, que reúne ese ánimo de buscar la formalización del empleo y que muchas veces no se logra por lo complicado de poner en marcha un emprendimiento y es cierto que la aspiración de la simplificación de trámite es como la eterna aspiración que ha habido cierta cantidad de proyectos, inclusive existe uno que está en marcha, se mencionó los consultorios jurídicos, inclusive en su oportunidad laboró en uno, pero no recuerda que se dieran asesorías para la tramitología para de formalización de empresas, el consultorio jurídico era solo litigios de derecho de familia principalmente, las otras ramas como el contencioso administrativo era especializadas para el consultorio, donde llegan personas a solventar sus problemas en instancia jurisdiccional y relacionadas con materia de familia, no obstante, la Ley de Consultorios Jurídicos tiene la base para que den asesoría legal en temas administrativo, y deberían los estudiantes de derechos dar apoyo letrado para enfrentarse a la institucionalidad que a veces es complejo y que para una persona que tiene un emprendimiento independientemente del nivel socioeconómico donde esté le resulta complicado llenar un formulario de la aplicación de un permiso sanitario de funcionamiento.

Desconoce si eso está sucediendo, pero sería una idea interesante de explorar y que pueda acompañar las iniciativas que existan en simplificación de trámites y ojala se tenga una ventanilla única que en tres días permita andar una empresa, pero hasta que no se llegue allí, cree que hay mucha capacidad humana de estudiantes de derecho que podría ayudar a una persona que quiere formalizar su negocio en poderlo llevarlo a cabo.

Señala el señor Juan Luis Bermúdez que formalizar no es barato y nadie se presta para esto, se debe crear la posibilidad en algunos casos que las personas puedan volver a formalizarse y formalizar por primera vez a financiamiento muy blando, esto es un tema que está en la agenda.

Precisamente, el señor Oscar Quesada indica que el hecho de generar propuestas disruptivas es hacer cosas diferentes, determinar dónde están las brechas más

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

importantes para los emprendedores y los que están en proceso de una empresa formal y hacer ideas que sean flexibles en costo e intervención.

En cuanto al fondo de formalización para que el costo se reduzca y complementarlo con temas de mejora en el modelo de negocios en las propuestas de valor, a veces se genera un emprendimiento pero no se sabe cuál es nuestro mercado, estrategia cliente, logística, medios que se necesita, objetivo población meta, etc., debe ir complementario al costo de formalizarse y la venta, debe ser muy integral.

Sin más consultas, el señor Presidente agradece al señor Óscar Quesada por el espacio.

De igual manera el señor Oscar Quesada agradece el espacio, el cual se retira de la sesión.

5.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL IMAS FRENTE A LA COYUNTURA ACTUAL Y CUÁLES SON LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DEBERÍA ENTRAR A DESARROLLAR.

El señor Juan Luis Bermúdez indica que el análisis de este punto, se traslade para una próxima sesión, por lo que propone el siguiente acuerdo.

ACUERDO NO. 361-08-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Trasladar la discusión del punto denominado “Análisis de la situación del IMAS frente a la coyuntura actual y cuáles son las acciones en las que se debería entrar a desarrollar”, para una sesión extraordinaria a celebrarse el día martes 01 de setiembre del 2020, a las 5:00 pm.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Comenta el señor Jorge Loría que a raíz de la situación de la pandemia, y el gran esfuerzo ha venido haciendo las instituciones por salir adelante, por ejemplo, en el caso del IMAS que ha hecho muchas obras, pero esto no se divulga y la labor del señor Juan Luis Bermúdez que ha sido excelente su constante trabajo frente al IMAS, sin embargo, la institución hace una inversión donde aporta la gran mayoría de recursos y otras instituciones son las que aparecen promocionando, un ejemplo, el JOBO, también la inversión en el Laboratorio del Parque Marino, que tampoco se divulgó el aporte del IMAS.

Añade que con lo que estamos viviendo donde las personas se reinventa, por ejemplo, cultivo de camarón en Isla Venado, restaurante flotante enorme construido en la Isla de Cedros, eso tampoco se divulga por parte del IMAS, por lo que se pregunta si existe alguna forma, si se cuentan con periodistas que divulguen estos proyectos a la luz pública en el que participa el aporte del IMAS, eso ayuda a la labor que se viene haciendo por parte de la institución.

El señor Ronald Cordero apoya 100% las palabra del señor Jorge Loría, hace aproximadamente un año ese tema se tocó en el Consejo Directivo, el sistema que se tiene para estar publicitando los proyectos del IMAS, no se refiere a la página del IMAS, porque casi nadie la ve, quizás solamente la población objetivo y otro poco más, realmente la institución tiene muy buenos proyectos que se deben sacar por muchos medios, prensa escrita, entrevistas por otros programas, etc.

Existe un esfuerzo muy grande de la institución e inclusive el señor Juan Luis Bermúdez los convence a ellos les gusta, no solo habla de él, sino de los proyectos del IMAS, que se deben publicitar aunque sean pocos, esto colaboraría con la coyuntura tan negativa en la que vivimos en la que todo son criticas, realmente no ha visto un cambio sustancial al respecto.

De igual manera la señora Georgina Hidalgo está de acuerdo con lo manifestado por los señores directores, si es cierto, que el IMAS invierte en proyectos grandes y a la fecha no se visibilizan, no entiende la razón, por ejemplo, cómo es posible que el IMAS invierta tanto en las ASADAS y al final y AYA se lleva todas las banderas.

Al respecto, consulta qué hace la prensa del IMAS, donde no se da a conocer a la institución, nunca ha estado bien. Le parece que se deberían basar en los proyectos que son tan integrantes, como son los grupales en estos momentos se deberían de apuntar, esto se debería conversar en la próxima reunión de las

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020

propuestas, qué se va a hacer internamente en la política del IMAS con esto que sucede.

Cree la señora Ericka Álvarez que se puede pretender, por experiencias vividas en varias instituciones, pueden querer que la prensa diga lo que le facilita a esta, pero que esta lo diga es otra cosa muy diferente, no basta con que se haga un comunicado y se mande a todos los medios y al final este no lo va a hacer.

Invita que le den seguimiento a la página del facebook del IMAS en redes sociales y que ayuden al compartir las noticias acerca de los proyectos que hace la institución, todos están allí y a veces no le damos la cobertura.

Señala que ha sido muy valioso el tema del insumo del resumen de acciones que se están enviando, que les llega la portada y el link para ingresar, eso también se envía a los medios y no solo al Consejo Directivo, sino a las personas que le puedan dar cobertura.

Cree no deberían ser ingenuos, existe un tema político detrás, si esto está saliendo bien y se está haciendo, menos lo van a decir, es la realidad, cuando las cosas se hacen bien, son menos mediáticas, porque a nadie le importa dar buenas noticias de lo que hace el IMAS, eso no vende tanto como el conflicto y el amarillismo.

También hay que ser realistas cuando se planteen situaciones, lo cierto del caso no se trata si se hace o no esfuerzo o si ha habido mejoras, aunque el señor Juan Luis Bermúdez ha hecho un esfuerzo importante, por lo menos ha sentido un cambio muy grande, desde que él llegó a la institución, para que las cosas salgan a los medios, pero no se puede hacer que los medios de comunicación saque todo lo que queremos, debe existir ese balance con que nos presten atención, lo cual no va a suceder, es muy difícil.

Considera la señora Georgina Hidalgo que si nos vamos a atener a los medios de formativos formales no se va a lograr, pero la intervención del señor Juan Luis Bermúdez en el IMAS ha sido importante, aunque se debe dar más a conocer.

Señala que los mismos proyectos a nivel regional se deben explotar, en esfuerzo cada vez que se inaugura un proyecto de asistir a este, contactar con radios locales para que la comunidad conozca lo que se está haciendo por parte del IMAS, estarían complacidos con que la comunidad se sienta bien a la que se está retribuyendo. Sin embargo, considera que no se ha logrado una política de información en el IMAS, no están claros hacia donde nos debemos dirigir, habría que trabajar en eso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE AGOSTO 2020
ACTA No. 59-08-2020**

Comenta Freddy Miranda que esto es una discusión que se debería dar con información con ciertos datos, a lo mejor si se mapea la presencia de los medios, nos vamos a encontrar con que ha mejorado, por ejemplo, si vemos en el periódico La Nación cuantas veces ha salido el señor Juan Luis Bermúdez, ya sea por una noticia o editorial donde se menciona al IMAS, cree que ha aumentado según su impresión.

No obstante, si se hace el estudio la presencia en algunos ha mejorado, incluso en televisión con el señor Juan Luis Bermúdez, es más producto de él, que mas de una política institucional, aunque siempre ha estado convencido que el puesto del señor Presidente Ejecutivo tiene que jugar en el plano de la representación institucional y a las gerencias les toca la carpintería.

Sin embargo, el departamento encargado en estos temas de comunicación se queda corto, sería bueno tener una discusión con ellos, le parece que hay mucho confort en la página de facebook, debería haber más imaginación, este tema es muy importante ahora más, le parece que es bueno organizar esa discusión.

El señor Juan Luis Bermúdez agradece todos los comentarios, en cada uno hay una visión valida, en el caso del JOBO todas las instituciones iban a salir al mismo tiempo, pero algunas salieron antes, pero todas realizaron el comunicado el mismo día, pero hay cosas que son ciertas, la institución tiene recursos limitados para el equipo de comunicación, también influye lo que mencionó la señora Ericka Álvarez, pero no quita acciones de mejora.

El señor Jorge Loría añade que a la administración les motiva seguir trabajando cuando ve que esos proyectos se publican y se conocen.

Añade el señor Juan Luis Bermúdez que se debe retomar la cercanía con las personas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 8:13 p.m.


**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**


**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**

